



**ACTA DE LA JUNTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO No. IA-932041982-E37-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL CECYTEZ CUYAS CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁN CUBRIR Y SATISFACER LOS OFERENTES SE DETALLAN EN LAS BASES PREVIAMENTE PUBLICADAS CON FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Siendo las **11:00** horas, del **día 12 de septiembre de 2019**, se reúnen en la Dirección General del CECYTEZ ubicado en Calle Elena Poniatowska No. 16 Col. Ojo de Agua de la Palma, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98606, las Personas Servidoras Públicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas que conforman el Comité de Adquisiciones, así como una representante de la Secretaría del Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta a efecto de llevar a cabo el acto **Junta de Fallo** por motivo de esta Invitación de la Convocatoria que contiene las Bases **No. IA-932041982-E37-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DEL CECYTEZ**, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones.

### ANTECEDENTES

Que con fecha **3 de septiembre de 2019**, se publicó la Convocatoria e invitación a cuando menos tres personas en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales COMPRANET.

Los días **5 de septiembre** y **11 de septiembre de 2019** se celebraron las juntas aclaratoria y presentación y apertura de propuestas económicas respectivamente, de las cuales se levantaron Actas mismas que se encuentran publicadas en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales COMPRANET y de las que se entregó una copia a los asistentes.

### DESARROLLO DEL EVENTO

**PRIMERO.** Siendo el día y hora para celebrar este evento de fallo, se da inicio al mismo tomando la lista de asistencia a los licitantes, misma que se anexa a la presente Acta.

**SEGUNDO.** Una vez que los integrantes del Comité se encuentran presentes, convocados previamente con el oficio No. 592/09/2019 de fecha 4 de septiembre de 2019, signado por el Director Administrativo, se procede a pasar lista y existiendo quórum legal, dando lectura al orden del día, mismo que es aprobado por Unanimidad. Dando paso al siguiente punto.

**TERCERO.** Acto seguido se procedió a dar lectura a la presente Acta derivada de la junta de Fallo y para efectos de notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto copia de esta Acta en las oficinas de la Dirección General del CECYTEZ en la subdirección Administrativa de Recursos Financieros, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

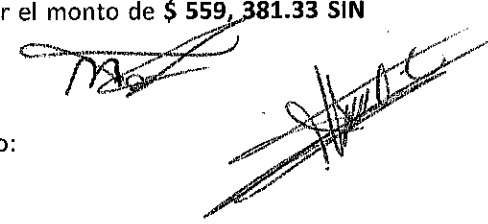
Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Para el caso de las proposiciones que **NO** fueron aceptadas o que se descartaron, a continuación se aclaran los motivos, indicando las razones legales, técnicas y económicas o el incumplimiento de la Convocatoria en los siguientes puntos:

Para el caso de **EDUARDO CANALES SILVA** se aclara que cumplió con los requisitos técnicos, con la documentación y que el motivo para descartarla es debido a que su propuesta económica fue por el monto de **\$ 559,381.33 SIN IVA** siendo la más elevada.

Acto seguido, se da a conocer los datos de la empresa a la cual se adjudica el contrato:







**NOMBRE DE LA EMPRESA:** LUCA SERVICIOS S.C

**PROPUESTA TÉCNICA:** CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS EMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, CONTENIDOS EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

**PROPUESTA ECONÓMICA:** \$ 532,709.65 SIN IVA (QUINIENTOS TREINTA Y DOSMIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 65/100 MN)

La firma del contrato será el día 13 de septiembre del presente año en punto de las 14:30 hrs., en las oficinas de la Subdirección Administrativa de Recursos Financieros, especificando las particularidades de entrega en el Contrato.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:20 horas, del día 12 de septiembre del 2019.

Esta Acta consta de 2 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala la documentación generada ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

(Lo anterior en atención al oficio SFP/DLC/2012/2017 emitido por la Secretaría de la Función Pública del Estado con fecha 12 de junio de 2017)

**FIRMAS  
 POR PARTICIPANTES INVITADOS**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
LUCA SERVICIOS S.C	NO ASISTIÓ	
EDUARDO CANALES SILVA	NO ASISTIÓ	

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. DANIELA FRAUSTO ACOSTA	ADMINISTRATIVA	
ING. JUAN GARCÍA RODRÍGUEZ	PLANEACIÓN	
LIC. FRANCISCO OSORIO CABRAL	ACADÉMICA	
ING. MARCO TULIO MOJARRO ÍÑIGUEZ	VINCULACIÓN	
LIC. MARÍA ELENA GUERRERO CANDELAS	JURÍDICO	

**POR SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

NOMBRE	FIRMA
LIC. GLORIA CRISTINA SORIANO HUIZAR	

----- FIN DEL ACTA -----